

Rut : 69.020.200-K
Dirección VICUÑA MACKENNA 2001
Demandante :
Teléfono : 56-55-2892664

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALAMA
Unidad de Compra : ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 21-04-2025 16:04:28
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2385-287-SE25

SEÑOR (ES) : CORTEZ SOCIEDAD COMERCIAL LIMITADA
RUT : 77.687.090-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COMPRA MATERIAL DE OFICINA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 29-04-2025
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : VICUÑA MACKENNA 2001 Calama Región de Antofagasta
DIRECCION DE DESPACHO : MALAQUÍAS CONCHA N° 1891, Calama Región de Antofagasta
ESQUINA FRANCISCO BILBAO
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111701	Baterías recargables	5 Unidad	PARES DE PILAS DURACELL AAA	PILAS DURACELL AAAX2	2.159,00	0,00	0,00	10.795
44122017	Carpetas colgantes o accesorios	40 Unidad	CARPETAS COLGANTES DE COLORES TORRE	CARPETA COLGANTE COLORES TORRES	1.750,00	0,00	0,00	70.000
44122016	Sujeta documentos	10 Unidad	CAJAS DE ACCOCLIP METALICO TORRE	ACOCLIP TORRE METALICO 50 UNIDADES	3.038,00	0,00	0,00	30.380
60121112	Cartón piedra	30 Unidad	PLIEGO DE CARTÓN PIEDRA DE 1.5MM 55X77CM GRIS	CARTON PIEDRA 1.5MM 55X77CM GRIS	1.564,00	0,00	0,00	46.920
Orden de Compra Orden de Compra para informar					Neto	\$		158.095
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		158.095
					19% IVA	\$		30.038
					Total	\$		188.133

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.001.001.001 del sistema INSICO.

Fuente Financiamiento: 215.22.04.001.001.001

Observaciones:

CORRESPONDE A UNA COMPRA MENOR A 3UTM
MEMORÁNDUM N°36 JUEZ DE POLICIA LOCAL - MEMORANDUM N° 43. PLAZO DE ENTREGA: 07 DÍAS HÁBILES PUESTO EN PISO.
ENTREGA A COORDINAR CON BODEGA MUNICIPAL MALAQUÍAS CONCHA 1891, ESQUINA FRANCISCO BILBAO, CALAMA
(CONTACTO: DIOSA ÁLVAREZ O MARINO ZARATE. MÓVIL: 9- 97996707-61713453) ASEGÚRESE DE ENVIAR LAS FACTURAS ÚNICAMENTE UNA VEZ QUE LOS PRODUCTOS HAYAN SIDO RECEPCIONADOS POR BODEGA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE TODAS LAS FACTURAS DEBEN INCLUIR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA QUE CORRESPONDA. LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS DEBEN SER ENVIADAS AL E-MAIL: FACTURASIMC@MUNICIPALIDADCALAMA.CL. NO DEBE FACTORIZAR SIN RECEPCION CONFORME DE LOS PRODUCTOS EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA INDICAR N° DE CUENTA CORRIENTE DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL TITULAR Y EL BANCO AL CUAL CORRESPONDE A FIN DE HACER TRANSFERENCIA DE LO CONTRARIO CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMAR VALE VISTA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/eyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>